

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 21** *RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2014, del Director General de Política Financiera, Tesorería y Patrimonio, por la que se hace pública la convocatoria de la subasta con proposición económica en sobre cerrado para la enajenación del inmueble propiedad de la Comunidad de Madrid y de la Diputación de Girona a partes indivisas sito en la calle Áncora, número 29, de Madrid.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Régimen Jurídico y Gestión del Patrimonio. Dirección General de Política Financiera, Tesorería y Patrimonio.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Consejería de Economía y Hacienda. Dirección General de Política Financiera, Tesorería y Patrimonio. Subdirección General de Régimen Jurídico y Gestión del Patrimonio.
 2. Domicilio: Calle Santa Catalina, número 6, tercera planta.
 3. Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 4. Teléfonos: 915 803 574 y 915 803 653.
 5. Telefax: 915 809 855.
 6. Correo electrónico: isabel.serranocm@gmail.com; enrique.nuniez@madrid.org; patrimonioinmobiliario@madrid.org
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: E-02/2013.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Patrimonial.
 - b) Descripción: Enajenación del inmueble patrimonial propiedad de la Comunidad de Madrid y de la Diputación de Girona por mitades indivisas sito en la calle Áncora, número 29, de Madrid.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de entrega: La formalización en escritura pública de la compraventa se llevará cabo en el plazo de un mes desde la notificación de la adjudicación.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Subasta.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Único criterio precio.
 4. Tipo de licitación: 456.000 euros.
 5. Garantías exigidas: Los licitadores deberán constituir una garantía equivalente al 5 por 100 del tipo de licitación, cuyo importe queda fijado en 22.800 euros.
 6. Requisitos específicos: Los previstos en el Pliego de Condiciones.
 7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 30 de mayo de 2014.
 - b) Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Condiciones en lengua castellana.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Subdirección General de Régimen Jurídico y Gestión del Patrimonio.
2. Domicilio: Calle Santa Catalina, número 6, tercera planta.
3. Localidad y código postal: 28014 Madrid.
4. Horario: De nueve a catorce.

En caso de presentarse en otro de los Registros previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, deberá remitirse, en la misma fecha de su presentación, mediante fax al número 915 809 855, dirigido a la Subdirección General de Régimen Jurídico y Gestión del Patrimonio, de la hoja del modelo de solicitud de participación en la subasta en que conste el sello del registro ante el que se ha presentado la documentación. De igual forma, deberá procederse en caso de que la proposición se envíe por correo.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El establecido en el Pliego de Condiciones.

8. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas.
- b) Lugar: Calle Santa Catalina, número 6.
- c) Dirección: Subdirección General de Régimen Jurídico y Gestión del Patrimonio.
- d) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
- e) Fecha y hora: 27 de junio de 2014, a las nueve y treinta.

9. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario. El importe aproximado es de 3.000 euros.

10. Otras informaciones: Para tomar parte en la subasta los licitadores presentarán escrito, conforme al modelo incorporado al Anexo II del Pliego de Condiciones, en el que se recogerá la fecha y hora de entrada en el correspondiente registro. Dicho escrito se acompañará de dos sobres independientes, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos:

- La denominación del procedimiento y número de expediente: “Enajenación mediante subasta pública al alza en sobre cerrado del inmueble sito en la calle Áncora, número 29, de Madrid. Expediente número E-02/2013”.
- Nombre y apellidos del licitador o la razón social de la empresa y su correspondiente DNI o NIF.
- El número y denominación de cada sobre:
 - Sobre número 1: Documentación administrativa.
 - Sobre número 2: Proposición económica.

En Madrid, a 24 de febrero de 2014.—El Director General de Política Financiera, Tesorería y Patrimonio, José Luis Moreno Casas.

(01/655/14)

